

AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA  
**MEMORIA ANUAL**

# 2009



JUNTA DE ANDALUCÍA

Agencia Andaluza de Evaluación  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA**

# índice

|    |   |
|----|---|
| 3  | <b>1. presentación</b>  |
| 5  | <b>2. organigrama y funcionamiento</b>  |
| 6  | 2.1. El Consejo Rector  |
| 7  | 2.2. La Dirección General de la Agencia   |
| 7  | 2.2.1. El Director General  |
| 7  | 2.2.2. Los Responsables de Área   |
| 8  | 2.2.3. La Secretaría General Técnica  |
| 8  | 2.3. La Comisión Técnica de Evaluación, Certificación y Acreditación  |
| 9  | <b>3. líneas de trabajo</b>   |
| 10 | 3.1. Área de Enseñanzas Universitarias  |
| 10 | 3.2. Área de Investigación, Desarrollo e Innovación   |
| 10 | 3.3. Área de Sistemas, Servicios y Gestión  |
| 11 | <b>4. programas ejecutados y servicios prestados en 2009</b>  |
| 12 | 4.1. Evaluación de la Actividad Docente, Investigadora y de Gestión del Personal Docente e Investigador de las Universidades Públicas de Andalucía  |
| 13 | 4.2. Acreditación de Profesorado Contratado   |
| 14 | 4.2.1. Resultados del Proceso de Evaluación para la Acreditación del Profesorado  |
| 16 | 4.2.2. Los Comités Técnicos de Evaluación y Evaluadores Externos  |
| 18 | 4.2.3. El Comité de Recursos de Acreditación  |
| 19 | 4.3. Evaluación Institucional   |
| 19 | 4.4. Evaluación de Solicitudes para la Contratación de Profesorado Emérito  |
| 20 | 4.5. Evaluación Docente   |
| 20 | 4.6. Evaluación de Becas TALENTIA   |
| 21 | 4.7. Evaluación para la Verificación de los Títulos de Grado y Máster que se imparten en las Universidades Públicas Andaluzas   |
| 22 | 4.8. Actividades de Apoyo a la Innovación Docente Universitaria   |
| 24 | 4.9. Evaluación de Incentivos a la Investigación  |
| 24 | 4.9.1. Evaluación de Incentivos a Proyectos de Investigación de Excelencia en Equipos de Investigación  |
| 26 | 4.9.2. Evaluación de la Actividad Interanual de los Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico Andaluces de las Universidades Públicas y Organismos de Investigación de Andalucía                               |
| 28 | 4.9.3. Evaluación de Incentivos a las Actividades de Carácter Científico-Técnico  |
| 28 | 4.9.4. Evaluación de Incentivos para la Formación de Personal Docente e Investigador Predoctoral en las Universidades Públicas Andaluzas, en Áreas de Conocimiento consideradas deficitarias por necesidades docentes |
| 29 | 4.9.5. Evaluación de Incentivos para la Mejora de Infraestructuras, Equipamiento y Funcionamiento   |
| 29 | 4.9.6. Proyectos de Investigación Internacionales   |
| 29 | 4.9.7. Programa de Captación del Conocimiento para Andalucía (C2A)  |
| 30 | 4.10. Organización de la IV Reunión de la Red de Agencias de Evaluación I+D+i   |
| 31 | <b>5. recursos humanos</b>  |
| 32 | 5.1. Dirección General  |
| 32 | 5.2. Secretaría General   |
| 32 | 5.3. Área de Enseñanzas Universitarias  |
| 32 | 5.4. Área de Investigación, Desarrollo e Innovación   |
| 32 | 5.5. Área de Sistemas, Servicios y Gestión  |
| 32 | 5.6. Comisión Técnica de Evaluación, Certificación y Acreditación   |
| 32 | 5.7. Asesoramiento Científico-Técnico   |
| 33 | <b>6. anexos</b>  |
| 34 | anexo 1. Legislación  |
| 34 | anexo 2. Procedimiento para la Selección y el Nombramiento de las Comisiones de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grados y Máster)   |
| 34 | anexo 3. Comisiones de Verificación de Títulos de Grado y Máster  |



presentación

# 1 presentación

2009

AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA  
MEMORIA ANUAL

Durante el año 2009, la Agencia Andaluza de Evaluación de Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE) ha continuado, con el mismo entusiasmo y dedicación que en años anteriores, su labor de evaluación y acreditación al servicio del Sistema Universitario y de Investigación de Andalucía.

En este sentido, es importante destacar en este año, la consecución de dos objetivos de especial importancia y trascendencia para la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria que deben contribuir significativamente a reforzar la credibilidad y la confianza depositada por las Universidades Andaluzas y por la sociedad en general, en el trabajo realizado por ésta. En primer lugar, en el mes de febrero la AGAE fue, después de una rigurosa evaluación externa, confirmada como miembro de pleno derecho de la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA), convirtiéndose así en una de las tres primeras Agencias Españolas miembro de esta prestigiosa institución europea manifiestamente comprometida con los criterios de calidad en la evaluación establecidos en Bolonia. Posteriormente, en el mes de septiembre, y tras la evaluación internacional preceptiva ya mencionada, la AGAE ingresó en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (EQAR), registro formado por Agencias consideradas solventes, dignas de confianza y con una alta credibilidad y creado con el fin de reforzar la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EES) a través de la transparencia en los procedimientos de garantía de calidad. Hasta la fecha, sólo 17 Agencias Europeas forman parte de EQAR.

Igualmente importantes han sido las actividades de intercambio de experiencias desarrolladas en la AGAE en este año 2009. Así, fruto de la continua e intensa colaboración con la *Red de Agencias Españolas de Evaluación*, AGAE ha llevado a cabo la organización de la *IV Reunión de la Red de Agencias de Evaluación de Investigación, Desarrollo e Innovación*. Además, fruto del creciente interés por la innovación docente universitaria en esta búsqueda continua de la calidad, y a petición explícita de las propias Universidades Andaluzas, AGAE organizó en diciembre de este año, en colaboración con la Universidad de Córdoba, las *Primeras Jornadas Andaluzas de Innovación Docente*.

En resumen, es importante resaltar que la labor de la AGAE durante 2009 ha estado siempre orientada a reforzar el compromiso de objetividad y solvencia de las evaluaciones realizadas hasta ahora por la AGAE, entre las que destacan la verificación de los nuevos títulos universitarios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, la evaluación de la investigación andaluza o de la calidad de los grupos de investigación andaluces, la acreditación del profesorado universitario andaluz, y muchas otras actividades que, a través de asesores externos, deben ayudar a la toma de decisiones por parte de la Administración y de las propias Universidades.

Finalmente, quiero destacar una vez más la extraordinaria labor realizada por todo el personal técnico de la Agencia quienes, en un número muy reducido en relación a organismos similares, han trabajado magníficamente en una tarea ingente. Igualmente, hay que agradecer a los numerosos profesionales del ámbito universitario e investigador que colaboran con la AGAE en calidad de expertos. Sin la ayuda de todos, no hubiese sido posible la consecución de los éxitos obtenidos por la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria desde que comenzara su andadura en el año 2005.

**Elías Fereres Castiel**  
Director General



organigrama y  
funcionamiento



# 2 organigrama y funcionamiento

El funcionamiento de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria se coordina a través de los siguientes órganos de Gobierno y Dirección:

- El Consejo Rector (figura 1).
- La Dirección General de la Agencia (figura 2).



Figura 1. Composición del Consejo Rector de la Agencia

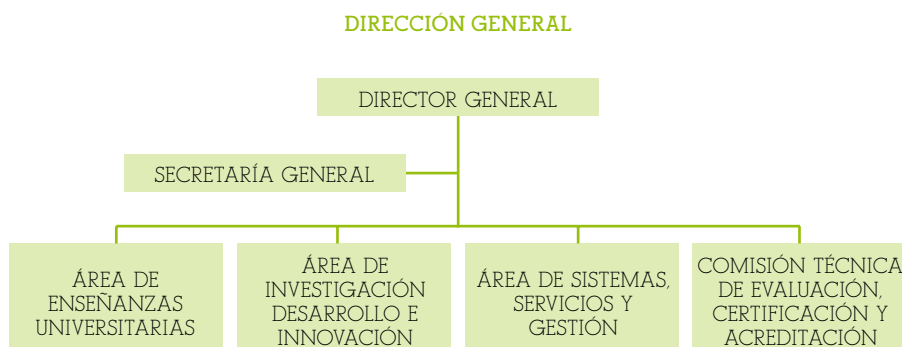


Figura 2. Composición de la Dirección General de la Agencia

## 2.1. El Consejo Rector

Por ser el Órgano superior de la Agencia, el Consejo Rector ostenta la alta dirección y gobierno de la misma, y establece sus directrices de actuación conforme a lo establecido en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

En el año 2009, el Consejo Rector estuvo constituido por:

**Presidente:** D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa hasta abril de 2009 y D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa desde abril 2009 a actualidad.

**Vicepresidente:** Dr. Elías Fereres Castiel, Director General de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

**Vocales:**

Dr. Miguel Casas Gómez, Catedrático de Lingüística General de la Universidad de Cádiz, elegido por el Consejo Andaluz de Universidades.

Dr. Juan Antonio Devesa Alcaraz, Catedrático de Botánica de la Universidad de Córdoba, elegido por el Consejo Andaluz de Universidades.

Dr. Eduardo Fernández Camacho, Catedrático de Sistemas y Automática de la Universidad de Sevilla, elegido por el Consejo Andaluz de Universidades.

Dr. Raimundo García del Moral Garrido, Catedrático de Anatomía Patológica de la Universidad de Granada, elegido por el Consejo Andaluz de Universidades.

Dr. Jesús Salvador Gómez Sala, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Málaga, elegido por el Consejo Andaluz de Universidades.

Dr. José Manuel Esteve Zarazaga, Catedrático de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga y Responsable del Área de Enseñanzas Universitarias de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (hasta septiembre 2009) y Dr. Carlos Marcelo García, Catedrático de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Sevilla y Responsable del Área de Enseñanzas Universitarias de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (desde octubre 2009 a actualidad).

Dr. José María Vega Piqueres, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Sevilla y Responsable del Área de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria. Dra. Nieves Pascual Soler, Profesora Titular de Filología Inglesa de la Universidad de Jaén, Responsable del Área de Sistemas, Servicios y Gestión de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria y Vice-Directora Ejecutiva de la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (hasta octubre de 2009). y Dra. Esperanza Vera Toscano, Científico Titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Responsable del Área de Sistemas, Servicios y Gestión de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria y Vice-Directora Ejecutiva de la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (desde noviembre de 2009 a actualidad).

#### Secretaría:

Dra. M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Pineda de las Infantas, Profesora Titular de Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Córdoba. Actuó como Presidente y por delegación del mismo en la totalidad de las reuniones del Consejo Rector de la Agencia, el Ilmo. Sr. Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología, Dr. Francisco Triguero Ruiz.

Corresponde al Consejo Rector, entre otras facultades, aprobar el borrador del Anteproyecto del Presupuesto de la Agencia, las cuentas anuales, así como la Memoria Anual. Emite todos aquellos informes generales competencia de la Agencia y ratifica los emitidos por la Comisión Técnica de Evaluación, Certificación y Acreditación.

## 2.2. La Dirección General de la Agencia

La Dirección General dirige, coordina y planifica todas aquellas actividades que se desarrollan en la Agencia.

Forman parte de la Dirección General:

### 2.2.1. El Director General

Ejerció en el año 2009, la Dirección General de la Agencia el Dr. Elías Fereres Castiel, Catedrático de Producción Vegetal de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes de la Universidad de Córdoba.

Es competencia del Director General resolver todos aquellos procesos de evaluación y acreditación que realiza la Agencia, así como ejercer la dirección y coordinación del Organismo y todas aquellas competencias que le atribuyen los Estatutos, la normativa vigente y las que le sean delegadas.

En el mes de febrero de 2009, la Agencia fue nombrada miembro de pleno derecho de la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA), convirtiéndose así en una de las tres Agencias Españolas que posee este reconocimiento, mientras que en el mes de octubre de 2009, la Agencia entró a formar parte del Registro Europeo de Garantía de Calidad en Educación Superior (EQAR), al que sólo pertenecen 17 Agencias Europeas, las cuales pueden realizar la verificación de cualquier título que se imparta en los Estados Miembros de la Unión Europea.

Durante el año 2009, la AGAE ha elaborado la normativa y la documentación de protección de datos de la Agencia, cumpliendo el compromiso de protección de datos exigido por la Ley de Protección de Datos.

### 2.2.2. Los Responsables de Área

Los Programas que se desarrollan en la Agencia Andaluza de Evaluación se estructuran en tres grandes Áreas: Enseñanzas Universitarias; Investigación, Desarrollo e Innovación; Sistemas, Servicios y Gestión. Los responsables de cada una de estas Áreas en el año 2009 fueron:

**Área de Enseñanzas Universitarias:** Dr. José Manuel Esteve Zarazaga, Catedrático de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga (hasta septiembre 2009) y Dr. Carlos Marcelo García, Catedrático de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Sevilla (desde octubre de 2009 a actualidad).

**Área de Investigación, Desarrollo e Innovación:** Dr. José María Vega Piqueres, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Sevilla.

**Área de Sistemas, Servicios y Gestión:** Dra. Nieves Pascual Soler, Profesora Titular de Filología Inglesa de la Universidad de Jaén (hasta octubre de 2009) y Dra. Esperanza Vera Toscano, Científico Titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (desde noviembre de 2009 a actualidad). Así mismo, tanto la Dra. Pascual Soler como la Dra. Vera Toscano ostentaron además la Vicedirección ejecutiva de la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA).

Los responsables de Área realizan labores de asesoramiento y colaboración con el Director General de la Agencia en el ámbito de sus competencias. Dirigen así mismo aquellas comisiones que se constituyen en su área de actuación.

### 2.2.3. La Secretaría General Técnica

La Dra. M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Pineda de las Infantas, Profesora Titular de Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Córdoba, ha desarrollado en el año 2009 las funciones de Secretaria General de la Agencia Andaluza de Evaluación.

Corresponde a la Secretaría General asumir la secretaría del Consejo Rector y de la Comisión Técnica de Evaluación, Certificación y Acreditación.

Desde la Secretaría General Técnica se ha gestionado tanto el funcionamiento de la Agencia como los temas relacionados con el personal y los servicios generales del Organismo. Durante el año 2009 se han establecido y prorrogado acuerdos con las Universidades de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga, Pablo Olavide y Sevilla para la colaboración en los fines y funciones de la Agencia de profesores de las citadas Universidades, miembros del Consejo Rector de la Agencia, de la Comisión Técnica de Evaluación, Certificación y Acreditación y Coordinadores de Áreas.

Así mismo, en el año 2009 se ha prorrogado el acuerdo de Encomienda de Gestión de la Agencia por parte de la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas firmado por el Presidente del Consejo Rector de la Agencia y el Director General de la UCUA.

### 2.3. La Comisión Técnica de Evaluación, Certificación y Acreditación

La Comisión Técnica de Evaluación, Certificación y Acreditación está constituida por el Director General de la Agencia, los responsables de cada una de las Áreas y expertos de reconocido prestigio en las diferentes áreas de actuación de la Agencia, asumiendo su secretaría la Secretaría General de la Agencia.

Durante el año 2009 han actuado como Miembros de la citada Comisión Técnica las Dras. Pilar Ballarín Domingo, Catedrática de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Granada y la Dra. Soledad Rubio Bravo, Catedrática de Química Analítica de la Universidad de Córdoba, incorporándose como Miembro de la citada Comisión en noviembre de 2009, la Dra. Nieves Pascual Soler, Profesora Titular de Filología Inglesa de la Universidad de Jaén.



A large, white, stylized number '53' is centered on a vibrant green background. The background is decorated with abstract, flowing white lines that create a sense of movement and depth. The number '5' is composed of a thick horizontal bar at the top, a curved section on the right, and a thick horizontal bar at the bottom. The number '3' is composed of a thick horizontal bar at the top, a curved section on the right, and a thick horizontal bar at the bottom. The overall design is clean and modern.

líneas de trabajo

# 3

## líneas de trabajo

*Las líneas de trabajo desarrolladas en la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria tienen como objetivo fundamental la promoción y garantía de la calidad de las Universidades Andaluzas. Para la consecución de este objetivo principal, cada una de las Áreas de la Agencia ha basado sus programas en diversas actuaciones que se describen a continuación.*

### 3.1. Área de Enseñanzas Universitarias

Para garantizar la calidad en nuestras Universidades, es conveniente conocer en qué grado y con qué resultados cada una de ellas está ofreciendo el servicio público de la Educación Superior. Para ello, el Área de Enseñanzas Universitarias ha desarrollado las líneas de trabajo que se detallan a continuación:

- Evaluación del profesorado para su acreditación y futura contratación por las Universidades Andaluzas.
- Evaluación de solicitudes para el nombramiento de profesorado emérito de las Universidades Públicas Andaluzas.
- Evaluación Docente: La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE) firmaron un convenio de colaboración para el despliegue del programa DOCENTIA, evaluación de los procedimientos de evaluación docente de las Universidades Andaluzas.
- Evaluación de Becas TALENTIA.
- Evaluación de los Títulos de Grado y Máster que se imparten en las Universidades Públicas Andaluzas.
- Fomento de la Innovación Docente Universitaria: La Agencia Andaluza ha organizado en colaboración con la Universidad de Córdoba las 1<sup>as</sup> Jornadas sobre Innovación Docente Universitaria en Andalucía.

### 3.2. Área de Investigación, Desarrollo e Innovación

El fomento de la calidad en la investigación a nivel andaluz es uno de los objetivos fundamentales de la política universitaria en Andalucía. Es por tanto de suma importancia, incentivar aquellas actividades investigadoras que contribuyan a desarrollar una investigación científica y tecnológica, innovadora y de calidad.

El Área de Investigación, Desarrollo e Innovación ha llevado a cabo la evaluación de Proyectos de Excelencia y Grupos de Investigación Andaluces en sus diferentes programas. Estas evaluaciones son la base para la posterior financiación de proyectos y grupos, con las que se persigue que la investigación andaluza pueda mejorar su competitividad a todos los niveles.

Se llevaron a cabo los siguientes programas:

- Evaluación de los Proyectos de Investigación de Excelencia en Equipos de Investigación.
- Evaluación de la Actividad Interanual de los Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
- Evaluación para la Asignación de Incentivos a Actividades de Carácter Científico y Técnico.
- Evaluación de Incentivos para la Formación de Personal Docente e Investigador Predoctoral en las Universidades Públicas Andaluzas, en Áreas de Conocimiento consideradas deficitarias por necesidades docentes.
- Evaluación de Incentivos para la Mejora de Infraestructuras, Equipamiento y Funcionamiento.
- Evaluación de Proyectos de Investigación Internacionales.
- Evaluación Programa de Captación del Conocimiento para Andalucía (C2A).

Así mismo, dicha Área de la Agencia ha sido la encargada de organizar la IV Reunión de la Red de Agencias de Evaluación I+D+i, celebrada en Córdoba en junio de 2009.

### 3.3. Área de Sistemas, Servicios y Gestión

Como motor de la actividad de la Agencia, el Área de Sistemas, Servicios y Gestión ha dinamizado el funcionamiento de cada uno de los programas desarrollados en las diferentes áreas, permitiendo un mejor aprovechamiento de recursos para la consecución de los objetivos de nuestro Organismo. Entre las funciones de esta Área, destacan principalmente:

- Evaluación de la Actividad del Profesorado de las Universidades Públicas Andaluzas para la asignación de retribuciones adicionales ligadas a méritos individuales docentes, investigadores y de gestión.

44

programas ejecu-  
tados y servicios  
prestados en 2009

# programas ejecu- tados y servicios prestados en 2009

Todas estas líneas de actuación se canalizan en los diferentes programas que se llevan a cabo en la Agencia para la consecución de los objetivos planteados para el año 2009.

## 4.1. Evaluación de la Actividad Docente, Investigadora y de Gestión del Personal Docente e Investigador de las Universidades Públicas de Andalucía

Bajo el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el acuerdo para el establecimiento de un complemento autonómico destinado a fomentar e incentivar la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las Universidades Públicas Andaluzas.

La Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria gestiona el procedimiento de evaluación de los méritos presentados por el profesorado andaluz en cada una de las convocatorias.

La Orden de 26 de mayo de 2006, BOJA de 13 de junio de 2006, establece el procedimiento de evaluación de los méritos docentes, investigadores y de gestión del Personal Docente e Investigador Andaluz para los años 2006, 2007 y 2008.

Durante el año 2009 no se ha publicado la convocatoria que regula el procedimiento de evaluación de los méritos docentes, investigadores y de gestión del Personal Docente e Investigador Andaluz.

La Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria ha colaborado con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en la realización de una propuesta de mejora y eficacia en la evaluación de los méritos docentes, investigadores y de gestión del Personal Docente e Investigador Andaluz.

En el conjunto de convocatorias se han evaluado más de 12.000 solicitudes, cuya distribución por universidades se muestra en la tabla 1.

**TABLA 1.**  
SOLICITUDES EVALUADAS POR CONVOCATORIA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

| CONVOCATORIA              | 2004         |              | 2005       |            | 2006       |            | 2007       |            | 2008       |            | TOTAL        |              |
|---------------------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|
|                           | Hombre       | Mujer        | Hombre     | Mujer      | Hombre     | Mujer      | Hombre     | Mujer      | Hombre     | Mujer      | Hombre       | Mujer        |
| Universidad de Almería    | 343          | 169          | 34         | 19         | 12         | 11         | 19         | 15         | 17         | 28         | 425          | 242          |
| Universidad de Cádiz      | 645          | 313          | 51         | 37         | 15         | 12         | 15         | 19         | 32         | 27         | 758          | 408          |
| Universidad de Córdoba    | 581          | 252          | 26         | 13         | 8          | 5          | 13         | 16         | 19         | 9          | 647          | 295          |
| Universidad de Granada    | 1.597        | 829          | 73         | 55         | 46         | 24         | 58         | 40         | 87         | 77         | 1.861        | 1.025        |
| Universidad de Huelva     | 260          | 144          | 47         | 34         | 18         | 16         | 15         | 11         | 30         | 30         | 370          | 235          |
| Universidad de Jaén       | 402          | 193          | 52         | 34         | 24         | 17         | 29         | 39         | 26         | 26         | 533          | 309          |
| Universidad de Málaga     | 855          | 462          | 49         | 29         | 51         | 24         | 38         | 35         | 35         | 29         | 1.028        | 579          |
| Universidad de Sevilla    | 1.683        | 825          | 152        | 91         | 59         | 40         | 87         | 52         | 96         | 77         | 2.077        | 1.085        |
| Universidad Internacional | 1            | 0            | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 1            | 0            |
| Universidad Pablo Olavide | 90           | 31           | 25         | 20         | 13         | 13         | 26         | 16         | 39         | 37         | 193          | 117          |
| <b>Total</b>              | <b>6.457</b> | <b>3.218</b> | <b>509</b> | <b>332</b> | <b>246</b> | <b>162</b> | <b>300</b> | <b>243</b> | <b>381</b> | <b>340</b> | <b>7.893</b> | <b>4.295</b> |

#### 4.2. Acreditación de Profesorado Contratado

La Ley Andaluza de Universidades en su Título V establece, entre otras funciones de la Agencia, la de evaluar la actividad docente e investigadora del profesorado a efectos de la emisión de los informes preceptivos para ser contratados por las Universidades Andaluzas.

A lo largo del año 2009, la Agencia ha continuado desarrollando el proceso de evaluación para la acreditación del profesorado para las figuras contractuales establecidas en dicha Ley.

Las solicitudes recibidas fueron agrupadas en ocho ámbitos de conocimiento: Ciencias Experimentales, Ciencias de la Vida, Ciencias Médicas y de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas y Empresariales, y Humanidades.

Se han establecido Comisiones de Evaluación para cada uno de estos ámbitos de conocimiento, constituidas por evaluadores de reconocido prestigio de fuera de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Un total de 474 solicitantes pidieron ser evaluados durante el año 2009 como se puede apreciar en la tabla 2 donde se ha indicado también la división por género de los solicitantes. La proporción de mujeres y hombres solicitantes es muy semejante.

**TABLA 2.**  
SOLICITANTES DE ACREDITACIÓN SEGÚN ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

| ÁMBITO DE CONOCIMIENTO                 | SOLICITANTES |            |            |
|--|--------------|------------|------------|
|  | Hombre       | Mujer      | Total      |
| 1. Ciencias Experimentales             | 31           | 23         | 54         |
| 2. Ciencias de la Vida                 | 11           | 9          | 20         |
| 3. Ciencias Médicas y de la Salud      | 13           | 17         | 30         |
| 4. Ingeniería y Arquitectura           | 55           | 32         | 87         |
| 5. Ciencias Sociales                   | 52           | 66         | 118        |
| 6. Ciencias Jurídicas                  | 8            | 14         | 22         |
| 7. Ciencias Económicas y Empresariales | 16           | 12         | 28         |
| 8. Humanidades                         | 61           | 54         | 115        |
| <b>Total</b>                           | <b>247</b>   | <b>227</b> | <b>474</b> |

En la tabla 3 se muestra la distribución de las distintas solicitudes recibidas por ámbitos de conocimiento y género.

**TABLA 3.**  
SOLICITUDES EVALUADAS PARA LA ACREDITACIÓN DEL PROFESORADO SEGÚN ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

| ÁMBITO DE CONOCIMIENTO                 | SOLICITUDES EVALUADAS |            |            |
|--|-----------------------|------------|------------|
|  | Hombre                | Mujer      | Total      |
| 1. Ciencias Experimentales             | 49                    | 40         | 89         |
| 2. Ciencias de la Vida                 | 18                    | 16         | 34         |
| 3. Ciencias Médicas y de la Salud      | 25                    | 26         | 51         |
| 4. Ingeniería y Arquitectura           | 75                    | 41         | 116        |
| 5. Ciencias Sociales                   | 94                    | 102        | 196        |
| 6. Ciencias Jurídicas                  | 10                    | 23         | 33         |
| 7. Ciencias Económicas y Empresariales | 28                    | 19         | 47         |
| 8. Humanidades                         | 97                    | 92         | 189        |
| <b>Total</b>                           | <b>396</b>            | <b>359</b> | <b>755</b> |

Las Comisiones de Evaluación aplicaron los criterios generales establecidos por la Dirección General de Universidades, y aquellos criterios específicos aprobados por el Consejo Rector de la Agencia Andaluza de Evaluación de Calidad y Acreditación Universitaria en sus reuniones de Consejo Rector de 14 de julio de 2005 y de 17 de octubre de 2007.

La distribución de las solicitudes, según las diferentes figuras contractuales, queda reflejada en la tabla 4. La figura contractual para la que se ha solicitado mayor número de evaluaciones ha sido la de Profesor Contratado Doctor.

**TABLA 4.**  
SOLICITUDES EVALUADAS PARA LA ACREDITACIÓN DEL PROFESORADO SEGÚN FIGURAS CONTRACTUALES

| FIGURA CONTRACTUAL                       | SOLICITUDES EVALUADAS |            | TOTAL SOLICITUDES |
|--|-----------------------|------------|-------------------|
|  | Hombres               | Mujeres    |                   |
| Profesorado Contratado Doctor (PCD)      | 173                   | 153        | 326               |
| Profesorado Ayudante Doctor (PAD)        | 138                   | 131        | 269               |
| Profesorado de Universidad Privada (PUP) | 85                    | 75         | 160               |
| <b>Total</b>                             | <b>396</b>            | <b>359</b> | <b>755</b>        |

Por otra parte, en lo referente al número de solicitudes evaluadas por sexo, se aprecia un ligero aumento en el caso de las pertenecientes a solicitantes masculinos.

**TABLA 5.**  
EVALUACIONES REALIZADAS SEGÚN FIGURAS CONTRACTUALES ESTABLECIDAS POR LA LAU, POR ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

| SOLICITUDES EVALUADAS                  | PCD        |            | PAD        |            | PUP       |           |
|--|------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|
|  | Hombre     | Mujer      | Hombre     | Mujer      | Hombre    | Mujer     |
| 1. Ciencias Experimentales             | 21         | 13         | 19         | 18         | 9         | 9         |
| 2. Ciencias de la Vida                 | 6          | 4          | 8          | 9          | 4         | 3         |
| 3. Ciencias Médicas y de la Salud      | 11         | 9          | 8          | 12         | 6         | 5         |
| 4. Ingeniería y Arquitectura           | 34         | 20         | 28         | 14         | 13        | 7         |
| 5. Ciencias Sociales                   | 43         | 50         | 27         | 33         | 24        | 19        |
| 6. Ciencias Jurídicas                  | 5          | 12         | 4          | 4          | 1         | 7         |
| 7. Ciencias Económicas y Empresariales | 14         | 10         | 7          | 4          | 7         | 5         |
| 8. Humanidades                         | 39         | 35         | 37         | 37         | 21        | 20        |
| <b>Total</b>                           | <b>173</b> | <b>153</b> | <b>138</b> | <b>131</b> | <b>85</b> | <b>75</b> |

#### 4.2.1. Resultados del Proceso de Evaluación para la Acreditación del Profesorado

Una vez tramitados los expedientes presentados, éstos fueron evaluados por la comisión correspondiente, obteniéndose los resultados recogidos en la tabla 6.

**TABLA 6.**  
SOLICITUDES EVALUADAS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN SEGÚN ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

| ÁMBITO DE CONOCIMIENTO                 | SOLICITUDES EVALUADAS |            | POSITIVAS  |            | NEGATIVAS  |            | TASAS POSITIVAS |            |
|--|-----------------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------------|------------|
|  | Hombre                | Mujer      | Hombre     | Mujer      | Hombre     | Mujer      | Hombre          | Mujer      |
| 1. Ciencias Experimentales             | 49                    | 40         | 29         | 22         | 20         | 18         | 59%             | 55%        |
| 2. Ciencias de la Vida                 | 18                    | 16         | 5          | 8          | 13         | 8          | 28%             | 50%        |
| 3. Ciencias Médicas y de la Salud      | 25                    | 26         | 9          | 18         | 16         | 8          | 36%             | 69%        |
| 4. Ingeniería y Arquitectura           | 75                    | 41         | 51         | 29         | 24         | 12         | 68%             | 71%        |
| 5. Ciencias Sociales                   | 94                    | 102        | 62         | 70         | 32         | 32         | 66%             | 69%        |
| 6. Ciencias Jurídicas                  | 10                    | 23         | 5          | 19         | 5          | 4          | 50%             | 83%        |
| 7. Ciencias Económicas y Empresariales | 28                    | 19         | 15         | 11         | 13         | 8          | 64%             | 58%        |
| 8. Humanidades                         | 97                    | 92         | 66         | 57         | 31         | 35         | 68%             | 62%        |
| <b>Total</b>                           | <b>396</b>            | <b>359</b> | <b>242</b> | <b>234</b> | <b>154</b> | <b>125</b> | <b>61%</b>      | <b>65%</b> |

La tasa de evaluaciones positivas es ligeramente superior en el caso de las solicitantes femeninas, con la excepción de los ámbitos de conocimiento de Ciencias Económicas y Empresariales, y Humanidades.



En las tablas 7, 8 y 9 queda reflejada la distribución de solicitudes evaluadas según ámbito de conocimiento y figura contractual.

**TABLA 7.**  
SOLICITUDES EVALUADAS DE LA FIGURA CONTRACTUAL DE PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR

| Profesorado Contratado Doctor          | SOLICITUDES EVALUADAS |            | POSITIVAS  |            | NEGATIVAS |           | TASAS POSITIVAS |            |
|--|-----------------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|-----------------|------------|
|  | Hombre                | Mujer      | Hombre     | Mujer      | Hombre    | Mujer     | Hombre          | Mujer      |
| 1. Ciencias Experimentales             | 21                    | 13         | 11         | 7          | 10        | 6         | 52%             | 54%        |
| 2. Ciencias de la Vida                 | 6                     | 4          | 2          | 1          | 4         | 3         | 33%             | 25%        |
| 3. Ciencias Médicas y de la Salud      | 11                    | 9          | 3          | 6          | 8         | 3         | 27%             | 67%        |
| 4. Ingeniería y Arquitectura           | 34                    | 20         | 22         | 12         | 12        | 8         | 65%             | 60%        |
| 5. Ciencias Sociales                   | 43                    | 50         | 29         | 34         | 14        | 16        | 67%             | 68%        |
| 6. Ciencias Jurídicas                  | 5                     | 12         | 2          | 10         | 3         | 2         | 40%             | 83%        |
| 7. Ciencias Económicas y Empresariales | 14                    | 10         | 7          | 5          | 7         | 5         | 50%             | 50%        |
| 8. Humanidades                         | 39                    | 35         | 27         | 25         | 12        | 10        | 69%             | 71%        |
| <b>Total</b>                           | <b>173</b>            | <b>153</b> | <b>103</b> | <b>100</b> | <b>70</b> | <b>53</b> | <b>60%</b>      | <b>65%</b> |

**TABLA 8.**  
SOLICITUDES EVALUADAS DE LA FIGURA CONTRACTUAL DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

| Profesor Ayudante Doctor               | SOLICITUDES EVALUADAS |            | POSITIVAS |           | NEGATIVAS |           | TASAS POSITIVAS |            |
|--|-----------------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|------------|
|  | Hombre                | Mujer      | Hombre    | Mujer     | Hombre    | Mujer     | Hombre          | Mujer      |
| 1. Ciencias Experimentales             | 19                    | 18         | 13        | 11        | 6         | 7         | 68%             | 61%        |
| 2. Ciencias de la Vida                 | 8                     | 9          | 3         | 6         | 5         | 3         | 38%             | 67%        |
| 3. Ciencias Médicas y de la Salud      | 8                     | 12         | 4         | 8         | 4         | 4         | 50%             | 67%        |
| 4. Ingeniería y Arquitectura           | 28                    | 14         | 21        | 12        | 7         | 2         | 75%             | 86%        |
| 5. Ciencias Sociales                   | 27                    | 33         | 16        | 25        | 11        | 8         | 59%             | 76%        |
| 6. Ciencias Jurídicas                  | 4                     | 4          | 3         | 3         | 1         | 1         | 0%              | 75%        |
| 7. Ciencias Económicas y Empresariales | 7                     | 4          | 5         | 4         | 2         | 0         | 71%             | 100%       |
| 8. Humanidades                         | 37                    | 37         | 26        | 19        | 11        | 18        | 70%             | 51%        |
| <b>Total</b>                           | <b>138</b>            | <b>131</b> | <b>91</b> | <b>88</b> | <b>47</b> | <b>43</b> | <b>66%</b>      | <b>67%</b> |

**TABLA 9.**  
SOLICITUDES EVALUADAS DE LA FIGURA CONTRACTUAL DE PROFESOR DE UNIVERSIDAD PRIVADA

| Profesor de Universidad Privada        | SOLICITUDES EVALUADAS |           | POSITIVAS |           | NEGATIVAS |           | TASAS POSITIVAS |            |
|--|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|------------|
|  | Hombre                | Mujer     | Hombre    | Mujer     | Hombre    | Mujer     | Hombre          | Mujer      |
| 1. Ciencias Experimentales             | 9                     | 9         | 5         | 4         | 4         | 5         | 56%             | 44%        |
| 2. Ciencias de la Vida                 | 4                     | 3         | 0         | 1         | 4         | 2         | 0%              | 33%        |
| 3. Ciencias Médicas y de la Salud      | 6                     | 5         | 2         | 4         | 4         | 1         | 33%             | 80%        |
| 4. Ingeniería y Arquitectura           | 13                    | 7         | 8         | 5         | 5         | 2         | 62%             | 71%        |
| 5. Ciencias Sociales                   | 24                    | 19        | 17        | 11        | 7         | 8         | 71%             | 58%        |
| 6. Ciencias Jurídicas                  | 1                     | 7         | 0         | 6         | 1         | 1         | 0%              | 86%        |
| 7. Ciencias Económicas y Empresariales | 7                     | 5         | 3         | 2         | 4         | 3         | 43%             | 40%        |
| 8. Humanidades                         | 21                    | 20        | 13        | 13        | 8         | 7         | 62%             | 65%        |
| <b>TOTALES</b>                         | <b>85</b>             | <b>75</b> | <b>48</b> | <b>46</b> | <b>37</b> | <b>29</b> | <b>56%</b>      | <b>61%</b> |

#### 4.2.2. Los Comités Técnicos de Evaluación y Evaluadores Externos

Durante el año 2009 se ha producido la renovación de las Comisiones de Evaluación con las excepciones de la Comisión de Ciencias Médicas y de la Salud y la Presidencia de la Comisión de Humanidades, renovadas en el año 2008.

Hasta octubre de 2009, las diferentes comisiones técnicas de evaluación estaban constituidas por los doctores y doctoras que se indican en la tabla 10.

**TABLA 10.**  
MIEMBROS DE LOS COMITÉS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN

| ÁMBITO DE CONOCIMIENTO                 | MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO          | UNIVERSIDAD                         | FUNCIÓN    |
|--|--------------------------------------|-------------------------------------|------------|
| 1. CIENCIAS EXPERIMENTALES             | Dra. María Vallet Regí               | Universidad Complutense de Madrid   | Presidenta |
|  | Dr. José Manuel Calleja Pardo        | Universidad Autónoma de Barcelona   | Vocal      |
|  | Dr. Jaume Llibre Saló                | Universidad Autónoma de Madrid      | Vocal      |
| 2. CIENCIAS DE LA VIDA                 | Dr. Mariano Gactó Fernández          | Universidad de Murcia               | Presidente |
|  | Dr. Germán Soler Grau                | Universidad de Extremadura          | Vocal      |
|  | Dr. Marcelino Pérez de la Vega       | Universidad de León                 | Vocal      |
| 3. CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD      | Dr. Pedro L. Fernández Ruiz          | Universidad de Barcelona            | Presidente |
|  | Dr. Manuel Pera Román                | Universidad Autónoma de Barcelona   | Vocal      |
|  | Dr. Camil Casteló-Branco Flores      | Hospital Clinic de Barcelona        | Vocal      |
| 4. INGENIERÍA Y ARQUITECTURA           | Dr. Manuel Doblaré Castellano        | Universidad de Zaragoza             | Presidente |
|  | Dr. Javier Montero de Juan           | Universidad Complutense de Madrid   | Vocal      |
|  | Dr. Joan Jacas Moral                 | Universidad Politécnica de Cataluña | Vocal      |
| 5. CIENCIAS SOCIALES                   | Dra. Pilar Arnaiz Sánchez            | Universidad de Murcia               | Presidenta |
|  | Dr. Antonio Francisco Alaminos Chica | Universidad de Alicante             | Vocal      |
|  | Dr. Juan Luís Castejón               | Universidad de Murcia               | Vocal      |
| 6. CIENCIAS JURÍDICAS                  | Dr. Luis Antonio Velasco San Pedro   | Universidad de Valladolid           | Presidente |
|  | Dr. Domingo Bello Janeiro            | Universidad de La Coruña            | Vocal      |
|  | Dra. Paz Andrés Sáenz de Santa María | Universidad de Oviedo               | Vocal      |
| 7. CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES | Dr. Valentín T. Azofra Palenzuela    | Universidad de Valladolid           | Presidente |
|  | Dr. Esteban Fernández Sánchez        | Universidad de Oviedo               | Vocal      |
|  | Dra. Rosario Gandoy Juste            | Universidad de Castilla la Mancha   | Vocal      |
| 8. HUMANIDADES                         | Dr. Juan Fernando Galván Reula       | Universidad Autónoma de Alcalá      | Presidente |
|  | Dr. Francisco Marco Simón            | Universidad de Zaragoza             | Vocal      |
|  | Dr. Francisco Javier Díez de Revenga | Universidad de Murcia               | Vocal      |

En Resolución de 1 de octubre de 2009 de la Dirección de la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación Universitaria (BOJA nº 219 de 10 de noviembre de 2009) se establece la nueva composición de los Comités de Acreditación, quedando las comisiones constituidas como se indica en la tabla 11.

**TABLA 11.**  
MIEMBROS DE LOS COMITÉS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN

| ÁMBITO DE CONOCIMIENTO                          | MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO          | UNIVERSIDAD                          | FUNCIÓN    |
|---|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| 1. Y 2. CIENCIAS EXPERIMENTALES<br>Y DE LA VIDA | Dra. Jorgina Satrustegui Gil-Delgado | Universidad Autónoma de Madrid       | Presidenta |
|   | Dr. Carlos Palacio Orcajo            | Universidad Autónoma de Madrid       | Vocal      |
|   | Dr. Javier Loidi Arregui             | Universidad del País Vasco           | Vocal      |
| 3. CIENCIAS MÉDICAS<br>Y DE LA SALUD            | Dr. Pedro L. Fernández Ruiz          | Universidad de Barcelona             | Presidente |
|   | Dr. Manuel Pera Román                | Universidad Autónoma de Barcelona    | Vocal      |
|   | Dr. Camil Casteló-Branco Flores      | Hospital Clinic de Barcelona         | Vocal      |
| 4. INGENIERÍA<br>Y ARQUITECTURA                 | Dr. Alberto Losada Villasante        | Universidad Politécnica de Madrid    | Presidente |
|   | Dr. Juan Ignacio Cuadrado Iglesias   | Universidad Politécnica de Valencia  | Vocal      |
|   | Dra. Teresa Riesgo Alcaide           | Universidad Politécnica de Madrid    | Vocal      |
| 5. CIENCIAS SOCIALES                            | Dr. Joaquín García Carrasco          | Universidad de Salamanca             | Presidente |
|   | Dra. María Clemente Linuesa          | Universidad de Salamanca             | Vocal      |
|   | Dr. Carlos Prieto Rodríguez          | Universidad de Complutense de Madrid | Vocal      |
| 6. CIENCIAS JURÍDICAS                           | Dr. José Miguel Embid Irujo          | Universidad de Valencia              | Presidente |
|   | Dr. Edorta Cobrerros Mendazona       | Universidad del País Vasco           | Vocal      |
|   | Dr. Juan Antonio García Amado        | Universidad de León                  | Vocal      |
| 7. CIENCIAS ECONÓMICAS<br>Y EMPRESARIALES       | Dr. José Luis Fernández-Cavada Lavat | Universidad Politécnica de Madrid    | Presidente |
|   | Dra. Aurelia Modrego Rico            | Universidad Carlos III de Madrid     | Vocal      |
|   | Dra. Isabel Suárez González          | Universidad de Salamanca             | Vocal      |
| 8. HUMANIDADES                                  | Dr. Juan Fernando Galván Reula       | Universidad Autónoma de Alcalá       | Presidente |
|   | Dr. Juan Santos Yanguas              | Universidad del País Vasco           | Vocal      |
|   | Dra. María Ángeles Álvarez Martínez  | Universidad de Alcalá de Henares     | Vocal      |

Los Comités Técnicos de Evaluación están previstos en la Resolución de 15 de diciembre de 2005 de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria por la que se establece el procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del Sistema Universitario Andaluz (BOJA nº 28 de diciembre de 2005, modificado por las Resoluciones de 3 de abril de 2006, 14 de diciembre de 2006, 19 de marzo de 2007, 1 de febrero de 2008 y 1 de octubre de 2009).

Los Comités contaron, para su labor de evaluación, con el asesoramiento de 16 evaluadores externos de reconocido prestigio, todos ellos de fuera de la Comunidad Autónoma Andaluza.

#### 4.2.3. El Comité de Recursos de Acreditación

Para la resolución de los recursos presentados a las resoluciones emitidas por los Comités Técnicos de Evaluación, se constituyó en abril de 2006, el Comité de Recursos de Acreditación. Este Comité está compuesto por cinco profesores de reconocido prestigio de los diferentes ámbitos de conocimiento:

##### PRESIDENTE:

Dr. Luis Cosculluela Montaner. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid.

##### VOCALES:

Dr. Manuel Silva Suárez. Catedrático de Informática e Ingeniería de Sistemas. Universidad de Zaragoza.

Dra. Maitena Etxebarria Aróstegui. Catedrática de Lingüística General. Universidad del País Vasco.

Dr. Jordi Mañes y Vinuesa. Catedrático de Nutrición y Bromatología. Universidad de Valencia.  
Dra. Elena Escudero Hernández. Profesora Titular de Fisiología Animal. Universidad Autónoma de Madrid.

En octubre de 2009, el Dr. Manuel Silva Suárez dejó de formar parte del citado Comité. Durante el año 2009, el Comité de Recursos se reunió los días 30 de enero, 25 de junio y 26 de octubre. Un total de 53 recurrentes solicitaron las revisiones de sus evaluaciones habiéndose estudiado, en el seno del Comité de Recursos, 74 evaluaciones de figuras contractuales que habían sido estimadas desfavorables por los Comités de Evaluación de Acreditación. El número de evaluaciones para la acreditación de profesorado inicialmente evaluadas como negativas por las Comisiones y de recursos presentados en los distintos ámbitos de conocimiento se recogen en la tabla nº 12.

**TABLA 12.**  
RECURSOS PRESENTADOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

| ÁMBITO                                 | RECURSOS PRESENTADOS |           | ESTIMADOS |           | DESESTIMADOS |           | TASAS POSITIVAS |            |
|--|----------------------|-----------|-----------|-----------|--------------|-----------|-----------------|------------|
|  | Hombre               | Mujer     | Hombre    | Mujer     | Hombre       | Mujer     | Hombre          | Mujer      |
| 1. Ciencias Experimentales             | 4                    | 4         | 2         | 2         | 2            | 2         | 50%             | 50%        |
| 2. Ciencias de la Vida                 | 8                    | 0         | 3         | 0         | 5            | 0         | 38%             | -          |
| 3. Ciencias Médicas y de la Salud      | 1                    | 1         | 0         | 1         | 1            | 0         | 0%              | 100%       |
| 4. Ingeniería y Arquitectura           | 4                    | 5         | 0         | 2         | 4            | 3         | 0%              | 40%        |
| 5. Ciencias Sociales                   | 7                    | 9         | 0         | 1         | 7            | 8         | 0%              | 11%        |
| 6. Ciencias Jurídicas                  | 3                    | 7         | 0         | 4         | 3            | 3         | 0%              | 57%        |
| 7. Ciencias Económicas y Empresariales | 2                    | 5         | 1         | 0         | 1            | 5         | 50%             | 0%         |
| 8. Humanidades                         | 9                    | 5         | 3         | 1         | 6            | 4         | 33%             | 20%        |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>38</b>            | <b>36</b> | <b>9</b>  | <b>11</b> | <b>29</b>    | <b>25</b> | <b>24%</b>      | <b>31%</b> |

La tendencia igualitaria en la distribución por sexo en materia de acreditación también se mantiene en los recursos resueltos puesto que las tasas de recursos positivos y negativos son muy semejantes en el caso de los hombres y las mujeres que han recurrido la decisión de los Comités.

### 4.3. Evaluación Institucional

Se encuentra en fase de publicación el Informe Final de Andalucía de las convocatorias 2005 y 2006 del Plan Andaluz de Calidad de las Universidades. Este informe sintetiza los resultados de las evaluaciones realizadas en las distintas Universidades Andaluzas.

### 4.4. Evaluación de Solicitudes para la Contratación de Profesorado Emérito

En el marco de la Ley 15/2003 de 22 de diciembre, Andalucía de Universidades, la Agencia Andaluza de Evaluación continúa asumiendo la evaluación de la actividad desarrollada por el profesorado que solicita ser contratado o renovado como profesorado emérito en el año 2009.

Durante el año 2009, las Universidades Andaluzas remitieron a la Agencia un total de 14 currícula de profesorado que fueron tramitados para su evaluación. El proceso de evaluación por pares fue llevado a cabo por especialistas en el ámbito de conocimiento relacionados con el perfil del profesorado evaluado.

La Agencia evaluó en el año 2009, 12 de los 14 los currícula vitae recibidos. De ellos, 9 fueron evaluados positivamente, emitiéndose evaluación negativa para los 3 currícula restantes (tabla 13).

**TABLA 13.**  
SOLICITUDES DE PROFESORADO EMÉRITO EVALUADAS POR ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

| ÁMBITO DE CONOCIMIENTO                 | POSITIVAS |          | NEGATIVAS |          | TASAS POSITIVAS |            |
|--|-----------|----------|-----------|----------|-----------------|------------|
|  | Hombre    | Mujer    | Hombre    | Mujer    | Hombre          | Mujer      |
| 1. Ciencias Experimentales             | 0         | 0        | 1         | 0        | 0%              | -          |
| 2. Ciencias de la Vida                 | 2         | 0        | 0         | 0        | 100%            | -          |
| 3. Ciencias Médicas y de la Salud      | 2         | 0        | 0         | 0        | 100%            | -          |
| 4. Ingeniería y Arquitectura           | 1         | 0        | 0         | 0        | 100%            | -          |
| 5. Ciencias Sociales                   | 0         | 1        | 0         | 0        | -               | 100%       |
| 6. Ciencias Jurídicas                  | 0         | 0        | 0         | 0        | -               | -          |
| 7. Ciencias Económicas y Empresariales | 0         | 0        | 0         | 0        | -               | -          |
| 8. Humanidades                         | 3         | 0        | 1         | 1        | 60%             | 0%         |
| <b>Total</b>                           | <b>8</b>  | <b>1</b> | <b>2</b>  | <b>1</b> | <b>80%</b>      | <b>50%</b> |

#### 4.5. Evaluación Docente

En el año 2007, la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria firmó un convenio de colaboración con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para el despliegue del programa DOCENTIA, programa de ANECA de apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario.

En el desarrollo del programa DOCENTIA, la Comisión de Verificación nombrada por AGAE-ANECA para la evaluación de los procedimientos de las Universidades Andaluzas se ha reunido en dos ocasiones. La primera el 3 de junio de 2009 en la que se valoraron los 4 procedimientos de evaluación docente presentados por las siguientes universidades: Almería, Cádiz, Internacional de Andalucía y Pablo de Olavide. En esta reunión resultó positiva la evaluación del procedimiento de la Universidad de Almería y los otros procedimientos obtuvieron recomendaciones para su revisión por las Universidades correspondientes.

La segunda reunión celebrada el 28 de octubre de 2009 tuvo lugar para la verificación los procedimientos de evaluación docente de las 3 universidades anteriormente citadas, obteniendo también resultado positivo.

Las demás Universidades Andaluzas siguen a la espera de que la Secretaria General de Universidades negocie con los sindicatos para la presentación de sus correspondientes adaptaciones.

Por otra parte, actualmente las Agencias Autonómicas junto con ANECA están trabajando en la elaboración de un Documento para el Seguimiento del Programa DOCENTIA en aquellas Universidades que están implantando su procedimiento de evaluación docente.

#### 4.6. Evaluación de Becas TALENTIA

Según consta en la Orden de 29 de junio de 2009 de la CICE por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las becas TALENTIA, para la realización de estudios de posgrado en universidades y centros de enseñanza superior en el extranjero, y se efectúa su convocatoria para el 2009, la Comisión de Evaluación y Selección designada para el análisis de los candidatos podrá contar en dicho proceso con la participación de entidades y expertos externos. Así, para este año 2009, dicha Comisión solicitó la colaboración de la Agencia Andaluza de Evaluación en su convocatoria de Agosto de 2009 para la valoración científico-técnica de expedientes de solicitudes presentados que no estaban vinculados a los Programas de Posgrado y Universidades preferentes, detallados en el Anexo de la misma. Una Comisión Técnica de la Agencia constituida al efecto estudió los expedientes académicos de los solicitantes, su experiencia profesional, así como la calidad del título de posgrado y de la Universidad o centro universitario propuesto. En este sentido se contó con una clasificación de dichos centros en diferentes rankings mundiales de calidad en Educación Superior. El número de solicitantes de Becas TALENTIA que fue evaluado en la Agencia es prácticamente equivalente en función de la variable sexo, si bien se observan diferencias a la hora de contabilizar el porcentaje de solicitudes positivas. Estos datos pueden observarse en la tabla 14.

**TABLA 14.**  
SOLICITANTES Y SOLICITUDES EVALUADAS POR LA AGENCIA

| CONVOCATORIA AGOSTO 2009 |         |       |               |         |            |         |               |         |       |                   |         |
|--------------------------|---------|-------|---------------|---------|------------|---------|---------------|---------|-------|-------------------|---------|
| SOLICITUDES PRESENTADAS* |         |       |               |         |            |         |               |         |       |                   |         |
| SOLICITANTES             |         |       | EXCEPCIONALES |         | FAVORABLES |         | DESFAVORABLES |         | TOTAL | TASAS POSITIVAS** |         |
| HOMBRES                  | MUJERES | TOTAL | HOMBRES       | MUJERES | HOMBRES    | MUJERES | HOMBRES       | MUJERES |       | HOMBRES           | MUJERES |
| 85                       | 83      | 168   | 25            | 14      | 50         | 52      | 59            | 53      | 253   | 19 %              | 12%     |

\* Número de Másteres propuestos por los solicitantes

\*\* Calculada a partir de las valoraciones excepcionales



#### 4.7. Evaluación para la Verificación de los Títulos de Grado y Máster que se imparten en las Universidades Públicas Andaluzas

A lo largo del año 2009 se ha realizado la evaluación de los títulos de Grado y Máster que las Universidades Andaluzas han presentado. El 23 de febrero de 2009, la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE), firmó un convenio de colaboración con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), donde ambas Agencias se reconocen mutuamente la labor que realizan en el desarrollo de la evaluación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, previamente a la acreditación (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre). Para llevar a cabo el proceso de evaluación para la verificación se han creado un conjunto de comisiones divididas por rama de conocimiento:

- Arte y Humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Económicas y Empresariales
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Sociales y de la Educación
- Ingeniería y Arquitectura
- Máster de Secundaria

Los miembros de las Comisiones son evaluadores y evaluadoras independientes, de ámbito nacional o internacional, con ejercicio profesional fuera de nuestra Comunidad Autónoma, y con una trayectoria académica y/o profesional adecuada a las funciones a realizar. Estas Comisiones elaboran los informes provisionales para su posterior estudio por la Comisión de Emisión de Informes.

Ambas comisiones intervienen en las dos fases de las que consta el proceso:

- Evaluación: Evaluación de las propuestas de títulos y emisión de una propuesta de informe de evaluación que se remite a las Universidades.
- Alegaciones: Recepción de alegaciones por parte de las Universidades y emisión del informe de evaluación que se envía a ANECA, para su remisión al Consejo de Universidades.

Una vez emitidos los informes definitivos de evaluación, las Universidades tienen la posibilidad de presentar recurso en caso de recibir un informe de evaluación negativo.

El total de títulos evaluados en el 2009 ha sido de 140. Como se puede observar en la tabla 15, han sido las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide las que mayor número de títulos han sometido a verificación, con 37 y 22 títulos respectivamente. Del total de 140 títulos evaluados, sólo 8 han recibido una evaluación desfavorable, es decir, el 5,7%.

**TABLA 15.**  
TÍTULOS DE GRADO Y DE MÁSTER SOMETIDOS A EVALUACIÓN POR LA AGAE

| TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER EVALUADOS POR UNIVERSIDAD |          |           |           |           |           |          |           |           |           |            |
|---|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|------------|
|   | Almería  | Cádiz     | Córdoba   | Granada   | Huelva    | Jaén     | Málaga    | Sevilla   | UPO       | TOTAL      |
| Grado   | 5        | 10        | 5         | 11        | 7         | 6        | 11        | 30        | 12        | 97         |
| Máster  | 2        | 3         | 7         | 3         | 3         | 3        | 5         | 7         | 10        | 43         |
| <b>Total</b>  | <b>7</b> | <b>13</b> | <b>12</b> | <b>14</b> | <b>10</b> | <b>9</b> | <b>16</b> | <b>37</b> | <b>22</b> | <b>140</b> |

En la Tabla 16 se indican los títulos sometidos a evaluación agrupados por ámbito de conocimiento. El mayor número de títulos sometidos a evaluación corresponde al ámbito de Ciencias de la Salud, seguido de Arte y Humanidades, y Ciencias.

**TABLA 16.**  
TÍTULOS DE GRADO Y DE MÁSTER EVALUADOS POR AGAE EN FUNCIÓN DE ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

| ÁMBITO DE CONOCIMIENTO        | TÍTULOS |        |       |
|-------------------------------|---------|--------|-------|
|                               | GRADO   | MÁSTER | TOTAL |
| Arte y Humanidades            | 19      | 6      | 25    |
| Ciencias Económicas           | 11      | 1      | 12    |
| Ciencias Jurídicas            | 14      | 2      | 16    |
| Ciencias de la Salud          | 24      | 8      | 32    |
| Ciencias Sociales y Educación | 10      | 6      | 16    |
| Ciencias                      | 18      | 4      | 22    |
| Ingeniería y Arquitectura     | 1       | 7      | 8     |

El procedimiento de selección y nombramiento de las Comisiones de Evaluación de Títulos establecidas por la AGAE, así como la constitución de las mismas se indica en los anexos II y III.

#### 4.8. Actividades de Apoyo a la Innovación Docente Universitaria

Una de las actividades que ha venido desarrollando AGAE, ha sido el apoyo a las iniciativas de innovación docente de las universidades andaluzas. Una de las concreciones más recientes ha sido la realización de las 1<sup>as</sup> Jornadas Andaluzas de Innovación Docente, que se celebraron en Córdoba los días 2 y 3 de diciembre de 2009, con la colaboración de la Universidad de Córdoba.

Las jornadas han tenido un carácter participativo y divulgativo de la innovación docente en nuestras universidades. Así, se han presentado 30 proyectos de innovación docente seleccionados como de calidad por las 10 universidades andaluzas (tabla 17).

TABLA 17.

PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE SELECCIONADOS PARA SU PRESENTACIÓN POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

| UNIVERSIDAD                            | TÍTULO  |
|--|---|
| Universidad de Almería                 | Aprendizaje colaborativo basado en solución de problemas mediante colaboración internacional  |
| Universidad de Almería                 | Diseño y desarrollo de laboratorios remotos para la enseñanza de estudios en ingeniería   |
| Universidad de Almería                 | Plataforma virtual como apoyo a la actividad coordinada para el desarrollo de competencias en la titulación de maestro de educación infantil, 2º curso                          |
| Universidad de Cádiz                   | Docencia transversal en primer ciclo de filología inglesa   |
| Universidad de Cádiz                   | Organización por competencias de las prácticas clínicas de enfermería comunitaria: guía docente de prácticas  |
| Universidad de Cádiz                   | Diseño y aplicación piloto de evaluación de competencias y habilidades mediante "evaluación clínica objetiva estructurada, ecoe"  |
| Universidad de Córdoba                 | Desarrollo de un modelo de docencia y aprendizaje para los nuevos títulos universitarios  |
| Universidad de Córdoba                 | La introducción progresiva del inglés en las aulas universitarias cordobesas  |
| Universidad de Córdoba                 | Experiencia de aplicación de tutorías grupales en asignaturas del área de proyectos de ingeniería de la Universidad de Córdoba  |
| Universidad de Granada                 | Elaboración de material docente sobre probabilidad para su inclusión en el entorno cdppe  |
| Universidad de Granada                 | Un aula en el mar. La importancia de las prácticas de litoral en la docencia de zoología marina   |
| Universidad de Granada                 | Presentación de abil: manual audiovisual de autoaprendizaje en interpretación bilateral (alemán/español/francés/inglés)   |
| Universidad de Huelva                  | Utilización del inglés y de las metodologías de convergencia europea para la internacionalización de la docencia del análisis de estados financieros en la UHU                  |
| Universidad de Huelva                  | Recursos sonoros para la docencia   |
| Universidad de Huelva                  | Programa faro: un plan de acción tutorial en la escuela politécnica superior de la Universidad de Huelva  |
| Universidad de Jaén                    | Museo del pc, una wiki sobre la retroinformática  |
| Universidad de Jaén                    | Estudio de la viabilidad de integración de un "sistema online de apoyo a las tutorías" en el campus virtual de la Universidad de Jaén   |
| Universidad de Jaén                    | Desarrollo de una comunidad virtual de enseñanza y aprendizaje para la docencia en el practicum de psicopedagogía   |
| Universidad de Málaga                  | El aprendizaje cooperativo y significativo y las ntic en la programación docente dentro del ámbito del ects (pie 07/081)  |
| Universidad de Málaga                  | Jornadas de alumnos de informática sobre juegos. El congreso académico como innovación educativa  |
| Universidad de Málaga                  | La construcción del conocimiento desde las vidas de menores: estrategias metodológicas para adquirir competencias profesionales   |
| Universidad de Sevilla                 | Proyecto coordinado entre dos asignaturas de una intensificación de ingeniería técnica industrial   |
| Universidad de Sevilla                 | Proyecto de innovación docente e iniciación a la investigación en arqueología e historia antigua: la villa del Casale de Piazza Armerina (Sicilia, Italia) como caso de estudio |
| Universidad de Sevilla                 | Aprendiendo, investigando y colaborando. Una experiencia universitaria en la comunidad.   |
| Universidad Internacional de Andalucía | Preparación y seguimiento del máster tecnología de los sistemas de energía solar fotovoltaica.  |
| Universidad Internacional de Andalucía | Grupo del espacio-red de prácticas y culturas digitales de la UNIA  |
| Universidad Internacional de Andalucía | Generación de contenidos didácticos en abierto a través de internet: el opencourseware-UNIA   |
| Universidad Pablo de Olavide           | Obtención de alimentos fermentados: un viaje desde la docencia presencial a la virtual  |
| Universidad Pablo de Olavide           | Evolución de la coordinación docente: del plan piloto de adaptación al EEES a la implantación del grado en humanidades  |
| Universidad Pablo de Olavide           | Herramientas tic aplicadas a la comunicación en la enseñanza universitaria  |

Igualmente se desarrollaron dos mesas redondas sobre "Metodologías docentes basadas en TICs" y "Planificación, coordinación y colaboración en innovación docente del profesorado universitario".

Por otra parte, el profesorado universitario andaluz envió comunicaciones relacionadas con proyectos de innovación docente, habiéndose recibido un total de 412 comunicaciones que fueron distribuidas a través de un CD.

Paralelamente al desarrollo de las jornadas se concedió el 1º Premio Andaluz a la Innovación Docente a los tres mejores proyectos de innovación docente seleccionados por un comité de evaluación integrado por representantes de las diez universidades andaluzas más personal de AGAE.

Los proyectos premiados han sido los siguientes:

**PRIMER PREMIO:**

Diseño y desarrollo de laboratorios remotos para la enseñanza de estudios en ingeniería. Universidad de Almería.

**SEGUNDO PREMIO:**

Jornadas de alumnos de informática sobre juegos. El congreso académico como innovación educativa. Universidad de Málaga.

**TERCER PREMIO:**

Diseño y aplicación piloto de evaluación de competencias y habilidades mediante "evaluación clínica objetiva estructurada, ECOE". Universidad de Cádiz.

#### 4.9. Evaluación de Incentivos a la Investigación

Durante el año 2009, la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE) ha llevado a cabo distintas tareas de evaluación relacionadas con distintos Programas de Apoyo a la Investigación, promovidos, sobre todo, por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Entre otros objetivos, estos Programas pretenden:

- 1) Fomentar la investigación de excelencia incluyendo la incorporación a Andalucía de profesionales de la investigación externos de reconocida valía.
- 2) Ofrecer un apoyo financiero básico a todos los Grupos de Investigación activos de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- 3) Estimular el perfeccionamiento profesional del colectivo investigador y académico.
- 4) Fomentar la formación de nuevos investigadores e investigadoras.
- 5) Estimular la movilidad de los profesionales de la investigación en su conjunto.

##### 4.9.1. Evaluación de Incentivos a Proyectos de Investigación de Excelencia en Equipos de Investigación

La AGAE ha sido responsable del proceso de evaluación de la Convocatoria 2009 para la concesión de Incentivos a Proyectos de Investigación de Excelencia en Equipos de Investigación (Orden de 11 de diciembre de 2007, BOJA num. 4). En esta Convocatoria se ha empleado el sistema de evaluación por pares, tal como se hiciera en las convocatorias anteriores.

De acuerdo con la Orden citada, el proceso de selección de los proyectos de excelencia financiados se produjo en dos fases, una de evaluación científica y técnica, de la que fue responsable la AGAE, y otra de evaluación de otros parámetros, definidos en la citada Orden, realizada por una Comisión de Selección Específica, creada al efecto y adscrita a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. De acuerdo con la Orden reguladora de este incentivo, pasaron a esta segunda fase sólo los proyectos que obtuvieron al menos el 60% de la puntuación máxima establecida para la primera fase.

Las solicitudes se presentaron ante la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología. Tras una revisión de oficio para detectar y subsanar posibles deficiencias formales, dichas solicitudes fueron enviadas a la AGAE para su evaluación por vía telemática. Las solicitudes a evaluar venían asignadas, por los propios solicitantes a una de las nueve grandes áreas establecidas en el banco de datos del Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA): "Agroalimentación" (AGR), "Biología y Biotecnología" (BIO), "Ciencias y Tecnología de la Salud" (CTS), "Física, Química y Matemáticas" (FQM), "Humanidades" (HUM), "Recursos Naturales y Medio Ambiente" (RNM), "Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas" (SEJ), "Tecnologías de la Producción" (TEP) y "Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" (TIC).

En aras a una mayor precisión en la evaluación de los proyectos, la AGAE subdividió algunas de las áreas anteriormente descritas, quedando los proyectos agrupados (según su contenido) en 16 subáreas diferentes. Así, el área "AGR" se dividió en dos áreas, "Agronomía" (AGRO) y "Alimentación" (ALI); "FQM" se dividió en tres, "Física" (FIS), "Químicas" (QUI) y "Matemáticas" (MAT); "HUM" se dividió en tres, "Psicología y Ciencias de la Educación" (EDU), "Filología, Lingüística y Literatura" (FLL) e "Historia-Geografía" (GEOEHIST); "SEJ" se dividió en dos, "Ciencias

Sociales y Jurídicas" (SJ) y "Ciencias Económicas y Empresariales" (EE); y, por último, "TIC" se dividió en dos, "Telecomunicaciones" (TEC) y "Tecnología informática" (TIN).

Para cada una de las áreas y subáreas (en adelante áreas AGAE) se estableció un Comité Asesor constituido por un responsable de coordinación de Área (científico o científico de reconocido prestigio de la Comunidad Autónoma Andaluza, con al menos tres sexenios de investigación nacionales y todos los posibles para su edad) y tres investigadores o investigadoras de reconocida valía, de fuera de Andalucía con experiencia en tareas de evaluación de proyectos presentados a Programas Nacionales e Internacionales de Fomento de la Investigación.

Con la participación del Responsable de Área de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dr. José María Vega Piqueres, el miembro de la Comisión Técnica de Evaluación, Certificación y Acreditación, Dra. Soledad Rubio Bravo y Coordinadores y Coordinadoras de Áreas de la AGAE, se asignó cada proyecto presentado a una de las 16 subáreas citadas.

Los miembros de cada Comité Asesor recibieron de la AGAE todas las solicitudes de su ponencia, con el encargo de asignar libremente dos o más evaluadores o evaluadoras específicos a cada uno de los proyectos, y con la recomendación de que escogieran para ello a profesionales de la investigación en activo del máximo prestigio en su campo y ubicados obligatoriamente fuera de Andalucía.

Recibidas las propuestas para cada proyecto, la AGAE dio acceso a cada evaluador o evaluadora, por vía telemática, al expediente completo (memoria técnica, otros documentos y currícula de todos los miembros del equipo investigador, vía SICA) del proyecto o proyectos asignados, así como al correspondiente documento de evaluación (media de 2-3 proyectos por evaluador o evaluadora). En conjunto, han participado en este proceso 44 miembros de comités asesores y 1.004 profesionales en la evaluación de 914 Proyectos de Excelencia presentados en la convocatoria 2009.

**TABLA 18.**

NÚMERO DE PROYECTOS DE EXCELENCIA SOLICITADOS Y CATEGORIZADOS POR AGAE TRAS SU EVALUACIÓN

| ÁREA              | Clasificación de los Proyectos Evaluados por AGAE |                |               |              |             |               |              |             |
|-------------------|---|----------------|---------------|--------------|-------------|---------------|--------------|-------------|
|                   | Proyectos Solicitados                             |                | IP Hombre     |              |             | IP Mujer      |              |             |
|                   | I. P.<br>Hombre                                   | I. P.<br>Mujer | A<br>(75-100) | B<br>(60-74) | C<br>(0-59) | A<br>(75-100) | B<br>(60-74) | C<br>(0-59) |
| AGRO              | 24  | 12             | 5             | 9            | 8           | 3             | 4            | 7           |
| ALI               | 35  | 19             | 4             | 18           | 10          | 1             | 16           | 5           |
| BIO               | 56  | 34             | 14            | 30           | 10          | 6             | 18           | 12          |
| CTS               | 88  | 37             | 23            | 22           | 41          | 4             | 9            | 26          |
| FIS               | 23  | 7              | 11            | 4            | 7           | 0             | 4            | 4           |
| QUI               | 47  | 17             | 11            | 21           | 12          | 6             | 6            | 8           |
| MAT               | 16  | 4              | 7             | 7            | 2           | 1             | 1            | 2           |
| FLL               | 27  | 18             | 4             | 11           | 10          | 3             | 9            | 8           |
| GEOEHIS           | 26  | 5              | 6             | 9            | 10          | 0             | 2            | 4           |
| EDU               | 9   | 4              | 3             | 0            | 5           | 0             | 2            | 3           |
| RNM               | 84  | 20             | 26            | 35           | 22          | 3             | 8            | 10          |
| EE                | 33  | 21             | 4             | 12           | 15          | 2             | 8            | 13          |
| SJ                | 81  | 32             | 11            | 32           | 35          | 3             | 10           | 22          |
| TEP               | 50  | 10             | 12            | 21           | 17          | 1             | 6            | 3           |
| TEC               | 30  | 10             | 7             | 5            | 18          | 1             | 0            | 9           |
| TIN               | 32  | 3              | 7             | 14           | 10          | 0             | 3            | 1           |
| <b>Total</b>      | <b>661</b>  | <b>253</b>     | <b>155</b>    | <b>250</b>   | <b>232</b>  | <b>34</b>     | <b>106</b>   | <b>137</b>  |
| <b>Porcentaje</b> | <b>72%</b>  | <b>28%</b>     | <b>17%</b>    | <b>27%</b>   | <b>25%</b>  | <b>4%</b>     | <b>12%</b>   | <b>15%</b>  |

IP= Investigador Principal

Los proyectos del Grupo A fueron recomendados a la DGICT para su financiación, los del Grupo B recomendados en caso de que hubiera fondos disponibles para ello, mientras que para los de grupo C no se recomienda su financiación.

Los proyectos evaluados por la AGAE fueron considerados posteriormente por la Comisión de Selección Específica siguiendo los criterios detallados en la Orden correspondiente (Tabla 19).

**TABLA 19.**

PROYECTOS DE EXCELENCIA SELECCIONADOS POR AGAE Y PROPUESTOS PARA FINANCIACIÓN POR LA DGICT

| ÁREA         | Proyectos Seleccionados por AGAE (A+B) |            | Proyectos Propuestos para Financiación por la DGICT |           |
|--------------|--|------------|---|-----------|
|              | IP Hombre                              | IP Mujer   | IP Hombre   | IP Mujer  |
| AGRO         | 16                                     | 5          | 8   | 3         |
| ALI          | 25                                     | 14         | 10  | 5         |
| BIO          | 46                                     | 22         | 14  | 10        |
| CTS          | 45                                     | 13         | 27  | 5         |
| FIS          | 15                                     | 4          | 11  | 0         |
| QUI          | 33                                     | 11         | 15  | 8         |
| MAT          | 14                                     | 2          | 9   | 1         |
| FLL          | 16                                     | 11         | 4   | 3         |
| GEOEHIST     | 15                                     | 2          | 6   | 2         |
| EDU          | 3                                      | 2          | 3   | 0         |
| RNM          | 61                                     | 11         | 33  | 5         |
| EE           | 17                                     | 9          | 5   | 3         |
| SJ           | 44                                     | 12         | 10  | 2         |
| TEP          | 33                                     | 7          | 18  | 5         |
| TEC          | 12                                     | 1          | 7   | 1         |
| TIN          | 21                                     | 3          | 13  | 1         |
| <b>Total</b> | <b>416</b>                             | <b>129</b> | <b>193</b>  | <b>54</b> |

Los proyectos se evaluaron siguiendo los criterios específicos y puntuaciones máximas establecidos para los mismos en la Orden correspondiente. Además de la puntuación de los distintos apartados, se solicitó a los evaluadores que incluyeran las observaciones y aclaraciones que consideraran oportunas para justificar su evaluación, formular sugerencias, etc., existiendo ciertas limitaciones de espacio impuestas por el sistema telemático. Tales observaciones fueron tenidas en cuenta para jerarquizar las solicitudes, valorar sus méritos y relevancia dentro de cada área y para que las comisiones asesoras elaboraran un breve resumen de las evaluaciones recibidas para cada proyecto. Se facilitó un acceso en la página web de la Agencia en el cual el investigador o investigadora responsable pudo ver la evaluación realizada por la AGAE. La tabla 18 recoge el número de proyectos solicitados y seleccionados tras la fase de evaluación de la AGAE. Los proyectos fueron divididos en 3 grupos: Grupo A, aquellos que obtuvieron entre 75 y 100 puntos; Grupo B, entre 60 y 74 puntos; y Grupo C, entre 0 y 59 puntos.

#### 4.9.2. Evaluación de la Actividad Interanual de los Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico Andaluces de las Universidades Públicas y Organismos de Investigación de Andalucía

La AGAE ha sido responsable del proceso de evaluación de la Actividad Interanual de los Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico Andaluces de las Universidades Públicas y Organismos de Investigación de Andalucía, (Orden de 11 de diciembre de 2007; BOJA num. 4).

Para la evaluación de los grupos PAIDI, éstos se distribuyeron, según sus líneas principales de investigación, entre 16 áreas establecidas por la AGAE, tal como se ha descrito para los proyectos de excelencia.

La evaluación de las solicitudes de incentivos para la Actividad Interanual de los Grupos de Investigación se realizó por comisiones externas (las mismas comisiones asesoras que actuaron en la evaluación de los proyectos de excelencia), que basaron su juicio en los criterios recogidos en la Orden correspondiente. Las distintas etapas del proceso de evaluación de los Grupos PAIDI se citan a continuación:

1. Se estableció el número total de miembros, así como el de doctores activos y doctoras activas de cada grupo, entendiendo como tales aquel miembro del grupo que constara como doctor o doctora en el banco de datos del SICA y que, de acuerdo también con dicho banco de datos, hubiera realizado al menos una actividad científica o tecnológica en el año anterior al de la convocatoria, es decir, en el año 2008.

2. Se realizó una evaluación científica (de 0 a 25 puntos), en función de los criterios recogidos en la Orden:

- a) Producción científica global del grupo de los últimos cuatro años (máximo de 9 puntos).
- b) Calidad de la actividad científica desarrollada en los últimos cuatro años valorada según los criterios generalmente utilizados en cada una de las áreas científico-técnicas (máximo de 9 puntos).
- c) Financiación externa recibida por el grupo durante los cuatro últimos años para otras actividades y conceptos distintos de los que solicita el incentivo (máximo de 7 puntos).

3. Adicionalmente, se realizó una asignación de un máximo de 7 puntos por transferencia de tecnología y de conocimiento a la sociedad, que trascienda del ámbito universitario en función de la calidad e intensidad de la misma.

El número de grupos evaluados por las Comisiones en el año 2009 fue de 2.086. Cada miembro de una Comisión tuvo acceso telemático a la producción de los grupos correspondientes, recogida en SICA, 2-3 semanas antes de que se produjera una reunión en la sede de la AGAE para proceder a una valoración conjunta de los grupos por parte de todos los miembros de cada una de las Comisiones.

Es de destacar que de los 914 proyectos presentados, en el 72% de los mismos el investigador principal era de sexo masculino mientras que el 28% restante tenían como investigadora principal a una mujer.



Los Grupos fueron divididos en 5 categorías en función de las puntuaciones asignadas por las comisiones externas de evaluación (Tabla 20). Así mismo, en la citada tabla se indica el número de grupos en cada una de las categorías establecidas.

**TABLA 20.**  
EVALUACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS

| ÁREA              | GRUPOS EVALUADOS |               | RESPONSABLE GRUPO HOMBRE |              |              |              |            | RESPONSABLE GRUPO MUJER |              |              |              |            |
|-------------------|------------------|---------------|--------------------------|--------------|--------------|--------------|------------|-------------------------|--------------|--------------|--------------|------------|
|                   | R.G.<br>Hombre   | R.G.<br>Mujer | A<br>(28-32)             | B<br>(22-27) | C<br>(16-21) | D<br>(10-15) | E<br>(0-9) | A<br>(28-32)            | B<br>(22-27) | C<br>(16-21) | D<br>(10-15) | E<br>(0-9) |
| AGRO              | 67               | 16            | 12                       | 17           | 23           | 11           | 4          | 0                       | 8            | 4            | 1            | 2          |
| ALI               | 37               | 12            | 2                        | 21           | 12           | 1            | 1          | 2                       | 5            | 4            | 1            | 0          |
| BIO               | 122              | 33            | 15                       | 61           | 28           | 12           | 4          | 2                       | 13           | 5            | 9            | 3          |
| CTS               | 272              | 70            | 20                       | 59           | 53           | 92           | 48         | 2                       | 7            | 17           | 15           | 28         |
| FIS               | 32               | 6             | 2                        | 17           | 10           | 3            | 0          | 0                       | 3            | 2            | 1            | 0          |
| QUI               | 83               | 17            | 19                       | 34           | 23           | 5            | 2          | 6                       | 5            | 3            | 2            | 1          |
| MAT               | 68               | 10            | 9                        | 31           | 19           | 7            | 1          | 0                       | 4            | 4            | 2            | 0          |
| FLL               | 130              | 52            | 3                        | 45           | 57           | 21           | 1          | 4                       | 18           | 21           | 9            | 0          |
| GEOEHIST          | 163              | 53            | 7                        | 32           | 54           | 51           | 19         | 1                       | 11           | 23           | 11           | 7          |
| EDU               | 119              | 57            | 2                        | 27           | 45           | 34           | 11         | 0                       | 7            | 27           | 13           | 10         |
| RNM               | 145              | 29            | 15                       | 44           | 47           | 22           | 10         | 0                       | 5            | 15           | 6            | 2          |
| EE                | 94               | 21            | 13                       | 21           | 25           | 25           | 10         | 2                       | 5            | 5            | 7            | 2          |
| SJ                | 141              | 33            | 2                        | 36           | 71           | 20           | 12         | 0                       | 4            | 19           | 7            | 3          |
| TEP               | 101              | 9             | 11                       | 19           | 29           | 19           | 16         | 1                       | 3            | 1            | 2            | 2          |
| TEC               | 40               | 5             | 4                        | 13           | 7            | 7            | 9          | 1                       | 1            | 2            | 1            | 0          |
| TIN               | 42               | 7             | 5                        | 10           | 10           | 12           | 3          | 0                       | 3            | 1            | 1            | 0          |
| <b>Total</b>      | <b>1.656</b>     | <b>430</b>    | <b>141</b>               | <b>487</b>   | <b>513</b>   | <b>342</b>   | <b>151</b> | <b>21</b>               | <b>102</b>   | <b>153</b>   | <b>88</b>    | <b>60</b>  |
| <b>Porcentaje</b> | <b>79%</b>       | <b>21%</b>    | <b>8%</b>                | <b>23%</b>   | <b>25%</b>   | <b>16%</b>   | <b>7%</b>  | <b>1%</b>               | <b>5%</b>    | <b>7%</b>    | <b>4%</b>    | <b>3%</b>  |

R.G.= Responsable de Grupo

Los resultados de este proceso de evaluación se remitieron a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología como criterio para la asignación de incentivos a los diferentes Grupos de Investigación.

**TABLA 21.**  
SOLICITUDES EVALUADAS Y MEDIA DE PUNTOS CONCEDIDOS SEGÚN TIPO DE INCENTIVO

| TIPO DE INCENTIVO                              | SOLICITUDES EVALUADAS |            | MEDIA PUNTOS CONCEDIDOS (SOBRE 10) |          |
|--|-----------------------|------------|------------------------------------|----------|
|  | Hombres               | Mujeres    | Hombres                            | Mujeres  |
| Estancias en Organismos de fuera de Andalucía  | 436                   | 343        | 7                                  | 7,3      |
| Estancias Personal Investigador Invitado       | 88                    | 31         | 6,6                                | 6,7      |
| Organización Congresos, Seminarios y Reuniones | 185                   | 69         | 7,3                                | 7,4      |
| Publicaciones de Carácter Científico y Técnico | 190                   | 106        | 6,5                                | 6,4      |
| <b>Total</b>                                   | <b>899</b>            | <b>549</b> | <b>6,9</b>                         | <b>7</b> |
| <b>Porcentaje</b>                              | <b>62%</b>            | <b>38%</b> | -                                  | -        |

Entre todas las solicitudes presentadas se observó que en el 62% de ellas el solicitante era de sexo masculino mientras que en el 38% de los casos el solicitante era una mujer.

Una vez finalizada la labor de evaluación de la Comisión, los resultados de la evaluación fueron remitidos a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, como criterios para la asignación de cada tipo de incentivo.

#### 4.9.4. Evaluación de Incentivos para la Formación de Personal Docente e Investigador Predoctoral en las Universidades Públicas Andaluzas, en Áreas de Conocimiento consideradas Deficitarias por Necesidades Docentes

#### 4.9.3. Evaluación de Incentivos a las Actividades de Carácter Científico-Técnico

A través de la Orden de 11 de diciembre de 2007, BOJA num. 4, la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología publicó una convocatoria de Incentivos a la Actividad de Carácter Científico-Técnico para el período 2007-2013, cuya evaluación se encargó también a la AGAE. Dicha Orden recoge los distintos tipos de incentivos que se citan a continuación:

- a) Estancias en Organismos de Investigación de Excelencia ubicados fuera de Andalucía.
- b) Estancias del Personal Docente e Investigador de Organismos de Investigación fuera de Andalucía en Organismos de Investigación Andaluzes.
- c) Organización de Congresos, Seminarios y Reuniones.
- d) Publicaciones de Carácter Científico y Técnico.

Se establece una Comisión de Expertos integrada por el Dr. José M<sup>a</sup> Vega Piqueres, la Dra. Soledad Rubio Bravo y los 13 coordinadores de Área para la evaluación de estas solicitudes, recibidas en las tres convocatorias (enero, mayo y septiembre de 2009), siguiendo los criterios establecidos en la Orden ya citada, así como los establecidos adicionalmente por AGAE.

En la tabla 21 se recogen las distintas solicitudes evaluadas según el tipo de incentivo al que pertenecen y la media de puntos teniendo en cuenta el sexo del solicitante.

La AGAE ha sido responsable del proceso de evaluación de Incentivos para la formación de Personal Docente e Investigador Predoctoral en las Universidades Públicas Andaluzas, en Áreas de Conocimiento consideradas Deficitarias por necesidades docentes, (Orden de 10 de febrero de 2009; BOJA núm. 47). La Comisión de Expertos evaluó las solicitudes, centrándose en dos aspectos distintos:

- a) Proyecto de Tesis Doctoral teniendo en cuenta la viabilidad y calidad del mismo y preferentemente el Curriculum Vitae del director de la tesis.
- b) Curriculum Vitae del solicitante.

En la tabla 22 se recogen las solicitudes evaluadas distribuidas por áreas de conocimiento según el sexo al que pertenecen los solicitantes. Así mismo se incluye la media de puntos obtenidos.

**TABLA 22.**  
SOLICITUDES DE BECAS FPU EVALUADAS POR AGAE

| ÁREA              | SOLICITUDES EVALUADAS |              | MEDIA PUNTOS CONCEDIDOS (SOBRE 10) |         |
|-------------------|-----------------------|--------------|------------------------------------|---------|
|                   | Hombres               | Mujeres      | Hombres                            | Mujeres |
| AGR               | 14                    | 6            | 7,4                                | 7,5     |
| BIO               | 10                    | 10           | 7,3                                | 7,3     |
| CTS               | 21                    | 42           | 4,3                                | 5       |
| MAT-FIS           | 3                     | 6            | 7,7                                | 6,8     |
| QUI               | 5                     | 1            | 7,4                                | 8       |
| FLL               | 7                     | 23           | 7,1                                | 7       |
| GEOEHIS           | 8                     | 2            | 6,9                                | 7,5     |
| EDU               | 19                    | 39           | 6,5                                | 6,6     |
| RNM               | 4                     | 2            | 7,5                                | 8,5     |
| EE                | 32                    | 61           | 7,6                                | 7,5     |
| SJ                | 20                    | 34           | 4,6                                | 4,1     |
| TEP               | 65                    | 57           | 5,6                                | 5,5     |
| TEC               | 23                    | 8            | 6                                  | 5,8     |
| TIN               | 33                    | 9            | 6,1                                | 6,7     |
| <b>Total</b>      | <b>264</b>            | <b>300</b>   | -                                  | -       |
| <b>Porcentaje</b> | <b>46,8%</b>          | <b>53,2%</b> | -                                  | -       |

**TABLA 23.**

SOLICITUDES PRESENTADAS, APROBADAS Y FINANCIACIÓN SOLICITADA SEGÚN EL TIPO DE INCENTIVO

| TIPO DE SOLICITUD         | SOLICITUDES PRESENTADAS | SOLICITUDES APROBADAS | FINANCIACIÓN CONCEDIDA (EUROS) |
|---------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Infraestructuras          | 202                     | 73                    | 79.221.843,12                  |
| Plan Anual de Actividades | 78                      | 11                    | 4.079.882,80                   |
| Acciones Complementarias  | 42                      | 17                    | 3.809.099,65                   |
| <b>Total</b>              |                         |                       | <b>87.110.825,57</b>           |

Tras finalizar la evaluación, los resultados se remitieron a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología como criterio para la concesión de Incentivos destinados a la Mejora de infraestructuras, equipamiento y funcionamiento.

#### 4.9.6. Proyectos de Investigación Internacionales

En la Orden de 11 de diciembre de 2007, BOJA num. 4, la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología publicó una convocatoria de Proyectos de Investigación Internacionales para el período 2008-2013, cuya evaluación fue realizada por la AGAE. La tabla 24 muestra los proyectos evaluados por la Comisión de Expertos, la media de puntos concedidos y el porcentaje de proyectos según las áreas empleadas en el banco de datos SICA a la que pertenezcan y el sexo del investigador o investigadora principal. Es de destacar que de los 27 proyectos evaluados sólo en 2 de ellos la investigadora principal era una mujer.

**TABLA 24.**

NÚMERO DE PROYECTOS INTERNACIONALES EVALUADOS Y MEDIA DE PUNTOS CONCEDIDOS

| ÁREA              | PROYECTOS EVALUADOS |           | MEDIA PUNTOS CONCEDIDOS (SOBRE 10) |         |
|-------------------|---------------------|-----------|------------------------------------|---------|
|                   | Hombres             | Mujeres   | Hombres                            | Mujeres |
| AGR               | 3                   | 0         | 86                                 | 0       |
| BIO               | 1                   | 0         | 68                                 | 0       |
| CTS               | 3                   | 1         | 64                                 | 68      |
| FQM               | 4                   | 0         | 64                                 | 0       |
| HUM               | 2                   | 0         | 65                                 | 0       |
| RNM               | 0                   | 0         | 0                                  | 0       |
| SEJ               | 0                   | 0         | 0                                  | 0       |
| TEP               | 0                   | 1         | 0                                  | 75      |
| TIC               | 12                  | 0         | 64                                 | 0       |
| <b>Total</b>      | <b>25</b>           | <b>2</b>  | -                                  | -       |
| <b>Porcentaje</b> | <b>93%</b>          | <b>7%</b> | -                                  | -       |

Finalizada la evaluación los resultados fueron remitidos a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.

#### 4.9.7. Programa de Captación del Conocimiento para Andalucía (C2A)

La AGAE ha sido la encargada de la evaluación de las solicitudes del Programa de Captación de Conocimiento para Andalucía siguiendo la normativa establecida en la Orden de 11 de diciembre de 2007 (BOJA num. 4) para el período 2008-2013.

En esta convocatoria la Comisión de Expertos de AGAE ha evaluado dos solicitudes, una de ellas de un investigador y la otra correspondiente a una investigadora, habiendo obtenido ambos solicitantes una media de 6,5 puntos. Estos resultados de la evaluación de las solicitudes fueron remitidos a la Secretaría General Investigación, Tecnología y Empresa.

Finalizada la evaluación los resultados se remitieron a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología como criterio para la asignación de incentivos para la Formación de Personal Docente e Investigador Predoctoral en Áreas de Conocimiento consideradas Deficitarias.

#### 4.9.5. Evaluación de Incentivos para la Mejora de Infraestructuras, Equipamiento y Funcionamiento

En la Orden de 11 de Diciembre de 2007, BOJA num. 4, la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología publicó una convocatoria de Incentivos para la Mejora de Infraestructuras, Equipamiento y Funcionamiento. La AGAE fue la encargada de la evaluación de esta convocatoria. Los incentivos se encuentran divididos en las siguientes categorías siguiendo el criterio establecido por la Orden:

- 1) Infraestructuras.
- 2) Plan Anual de Actividades.
- 3) Acciones Complementarias.

Las solicitudes presentadas fueron evaluadas la Comisión de Expertos y Expertas antes mencionada a cuya disposición se puso la documentación especificada en la Orden:

- a) Memoria descriptiva de la actividad.
- b) Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad.

En la tabla 23 se recogen las solicitudes presentadas, las aprobadas y la financiación solicitada para cada tipo de solicitud.

A continuación se presenta un resumen de las comunicaciones realizadas en dichas sesiones:

#### 1ª Sesión de Trabajo:

ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN AGENCIAS AUTONÓMICAS Y ESTATALES (ANEP, ANECA Y CNEAI) Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)

Coordinadora:

- Soledad Rubio Bravo (AGAE).

Participantes:

- Carlos Guerra (ACSUCYL). Actividades de evaluación de I+D+i.
- Soledad Rubio Bravo (AGAE). Análisis y evolución de los grupos de investigación en Andalucía.
- Victoria Míquel (AGAUR). Evaluación y grupos de investigación.
- Marta González García (OEI). Evaluación de la investigación en el espacio iberoamericano del conocimiento.
- Carmen Herrero (vocal de la Comisión Asesora de Evaluación y Prospectiva). Reflexiones sobre las diferencias de criterio de evaluación de las agencias.

#### 4.10. Organización de la IV Reunión de la Red de Agencias de Evaluación I+D+i

La Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria en colaboración con la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), organizó la IV Reunión de la Red Abierta de Agencias de Evaluación I+D+i, celebrada en Córdoba los días 4 y 5 de junio de 2009. Asistieron a la misma 50 representantes de Agencias de evaluación de I+D+i y de instituciones relacionadas de distintas Comunidades Autónomas.

La iniciativa de la organización de estas reuniones partió en el año 2006 de la ANEP, con el objetivo de establecer relaciones de colaboración entre las Agencias e Instituciones de evaluación de actividades de I+D+i para conseguir la máxima calidad y eficacia en la evaluación de estas actividades en todas las Comunidades.

Tras la sesión inaugural que estuvo presidida por el Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología, de la Junta de Andalucía, y que contó así mismo, con la participación de la Directora de la ANEP y del director de la AGAE, las distintas sesiones de trabajo versaron sobre los temas que se indican a continuación:

- Procedimientos y criterios en diferentes Agencias Autonómicas.
- Concepto y la evaluación de la transferencia de conocimiento.
- Las múltiples convocatorias de contratos posdoctorales y su evaluación.
- Presentación del estado del proyecto del Curriculum Vitae Normalizado.

#### 2ª Sesión de Trabajo:

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD

Moderador:

- D. José M. Vega Piqueres (AGAE). Evaluación y grupos de investigación.

Participantes:

- D. José Guerra Macho (Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros. Universidad de Sevilla). Transferencia de Conocimiento: Relación Universidad-Empresa.
- D. Javier Bilbao Elorriaga (vocal de la Comisión Asesora de Evaluación y Prospectiva). Criterios de evaluación de centros tecnológicos. Actividades de formación y resultados tecnológicos.
- D. Luis Antonio Castillo Sanz (AVAP). Modelo de transferencia de conocimiento científico y tecnológico a la utilidad práctica.
- D. José Luis Martínez Vidal (Vicerrector de Investigación. Universidad de Almería). Dificultades actuales.

#### 3ª Sesión de Trabajo:

CONTRATOS POSDOCTORALES\_ PROGRAMAS MICINN Y AUTONÓMICOS

Moderador:

- Manuel de León (vocal de la Comisión Asesora de Evaluación y Prospectiva).

Participantes:

- Manuel de León.
- Israel Marqués. Subdirector General de Formación y Movilidad de Investigadores. MICINN.
- Juan Francisco Navarro. Programas posdoctorales. CICE.

#### 4ª Sesión de Trabajo:

PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE NORMALIZADO

Coordinador:

- Francisco Solís Cabrera (CICE). Secretario del Plan Andaluz de Investigación.

Participantes:

- Francisco Solís (CICE). Sistema de información Científica de Andalucía (SICA): Sus orígenes.
- Miguel Ángel Aguirre (CICE). Director del nuevo programa SICA-2.
- Beatriz Barros (CICE). Directora del nuevo programa SICA-2. El proyecto SICA-2.
- Florencio Núñez (FECYT). Curriculum Vitae Normalizado.

Al final de las Jornadas, los participantes manifestaron su satisfacción en cuanto al contenido y organización de las mismas.

A large, white, stylized number '5' is the central focus of the image. The background is a vibrant green, overlaid with intricate, abstract patterns of light and motion, resembling light trails or fluid dynamics. The patterns are most prominent on the right side and within the circular cutout of the number '5'.

5

recursos humanos

# 5 recursos humanos

2009

AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA  
MEMORIA ANUAL

En el año 2009, la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria aumentó su personal al incorporar a cuatro técnicos, especializados en diferentes áreas de trabajo desarrollado por la Agencia. En este sentido, el equipo humano estuvo formado por las siguientes personas:

## 5.1. Dirección General

### Director General:

Dr. Elías Fereres Castiel.

### Secretaría de Dirección:

D<sup>a</sup> Ana Belén Chica Malagón, Técnico Especialista Administrativo, especialidad Secretariado.

## 5.2. Secretaría General

### Secretaría General:

Dra. M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Pineda de las Infantas.

### Gestión Económica:

D<sup>a</sup> Seferina Palacios García, Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresariales).

D<sup>a</sup> Luisa Palomar Vacas, Diplomada en Relaciones Laborales.

D<sup>a</sup> Rafaela Moreno Díaz, Técnico Especialista Administrativo y Comercial.

### Gestión Técnica:

D. Javier Bajo Chacón, Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.

D<sup>a</sup> Inmaculada Fernández Muñoz, Licenciada en Periodismo.

D<sup>a</sup> Carmen Vanessa Martín Martín, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.

D<sup>a</sup> Esther Megía Serrano, Diplomada en Estadística.

Dña. Pilar Romero Godoy, Dra. por la Universidad de Huelva y Licenciada en Psicopedagogía.

D<sup>a</sup> Samaly Santa, Licenciada en Documentación.

### Sistemas de Información:

D. Juan Carlos Fernández Luque, Coordinador, Ingeniero en Informática.

D. Juan Rafael Maroto Escobar, Ingeniero en Informática.

D. Luis Manuel Muñoz Rodríguez, Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.

### Administración General:

D<sup>a</sup> Encarnación Sánchez Merina, Auxiliar Administrativo.

D. José Alfonso Zamorano Gómez, Técnico Especialista.

D<sup>a</sup> Carmen Revilla Álvarez, Técnico Especialista Administrativo, especialidad Secretariado.

## 5.3. Área de Enseñanzas Universitarias

### Responsable de Área:

Dr. José Manuel Esteve Zarazaga (hasta septiembre 2009) y Dr. Carlos Marcelo García (desde octubre de 2009 a actualidad).

## 5.4. Área de Investigación, Desarrollo e Innovación

### Responsable de Área:

Dr. José María Vega Piqueres.

## 5.5. Área de Sistemas, Servicios y Gestión

### Responsable de Área:

Dra. Nieves Pascual Soler (hasta octubre 2009) y Dra. Esperanza Vera Toscano (desde noviembre 2009 a actualidad).

## 5.6. Comisión Técnica de Evaluación, Certificación y Acreditación

Dra. Pilar Ballarín Domingo.

Dra. Nieves Pascual Soler (desde noviembre de 2009).

Dra. Soledad Rubio Bravo.

## 5.7. Asesoramiento Científico-Técnico

Durante el año 2009, 14 científicos han actuado como coordinadores de los distintos ámbitos de conocimiento. Sus nombres, universidades y áreas científicas se citan a continuación:

- Dr. José María Vega Piqueres. Universidad de Sevilla. Área de Biología y Biotecnología.

- Dr. Pilar Ballarín Domingo. Universidad de Granada. Área de Ciencias de la Educación.

- Dr. Francisco Domingo Poveda. CSIC. Área de Recursos Naturales.

- Dr. Ignacio González Loscertales. Universidad de Málaga. Área de Ingeniería Mecánica.

Dr. Manuel Herrero Sánchez, Universidad Pablo Olvide. Área de Humanidades.

Dr. Luis Miguel Hinojosa Martínez. Universidad de Granada. Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Dr. Íñigo Molina Fernández. Universidad de Málaga. Área de Ingeniería de Telecomunicaciones.

Dra. M<sup>a</sup> Nieves Pascual Soler. Universidad de Jaén. Área de Filología, Lingüística y Literatura.

Dr. Pedro José Pérez Romero. Universidad de Huelva. Área de Química.

Dr. Emiliano Ruiz Barbadillo. Universidad de Cádiz. Área de Sociales, Económicas y Jurídicas.

Dra. Mercedes Siles Molina. Universidad de Málaga. Área de Matemáticas y Física.

Dr. Juan José Toledo Aral. Universidad de Sevilla. Área de Ciencias de la Salud.

Dr. Miguel Toro Bonilla. Universidad de Sevilla. Área de Informática.

Dr. Pablo Zarco Tejada. CSIC. Área de Agroalimentación.

La misión de estos expertos es la de aportar su conocimiento del área para dirigir, orientar y canalizar todo tipo de evaluaciones, tanto en el ámbito de la investigación como en el de la docencia universitaria. Este grupo constituye un elenco de expertas y expertos que apoya a la Agencia en la toma de decisiones respecto a todos los procesos de evaluación, a la búsqueda de evaluadoras y evaluadores fuera de la Comunidad Andaluza, a la realización, en su caso, de síntesis y valoraciones sobre solicitudes concretas, y en cualquier otra actividad que requiera una opinión experta en su área de actuación.





anexos

## Anexo 1. Legislación

Se recoge en el CD adjunto toda aquella legislación relacionada tanto con la Agencia Andaluza de Evaluación de Calidad y Acreditación Universitaria como con la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (BOE nº 307 de 24 de diciembre de 2001).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (BOE nº 89 de 13 de abril de 2007).
- Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andalucía de Universidades. (BOE nº 14 de 16 de enero de 2004).
- LEY 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento. (BOJA nº 250 de 21 de diciembre de 2007).
- Decreto 1/2005 de 11 de enero por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE). (BOJA nº 9 de 14 de enero de 2005).
- Constitución del Consorcio Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA). (BOJA nº 20, 16 de febrero de 1999).
- Acuerdo de 22 de diciembre de 2003, del Consejo de Gobierno, sobre retribuciones adicionales ligadas a méritos docentes, investigadores y de gestión del profesorado de las Universidades Públicas de Andalucía. (BOJA nº 248 de 26 de diciembre de 2003). <http://www.agae.es/include/files/profesorado/complementos/acuerdo.pdf>
- Resolución de 15 de diciembre de 2005, de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, por la que se establece el procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del Sistema Universitario Andaluz (BOJA nº 251 de 28 de diciembre de 2005).
- Resolución de 26 de julio 2005, por la que se establecen los criterios de acreditación para las figuras contractuales de Profesorado Universitario (BOJA nº 153 de 8 de agosto de 2005).
- Resolución de 16 de febrero de 2006, por la que se nombra a los miembros de los diferentes comités técnicos de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del sistema universitario andaluz y por la que se da publicidad a los criterios específicos de evaluación aprobados por el consejo rector de la Agencia (BOJA nº 41 de 2 de marzo de 2006).
- Resolución de 1 de febrero de 2008, de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, por la que se hace pública la composición de los Comités Técnicos designados para la evaluación de las figuras contractuales del Profesorado del Sistema Universitario Andaluz (BOJA nº 52 de 14 de marzo de 2008).
- Resolución de 1 de octubre de 2009, de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, por la que se hace pública la composición de los Comités Técnicos designados para la evaluación de las figuras contractuales del profesorado del Sistema Universitario Andaluz (BOJA nº 219 de 10 de noviembre de 2009).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales. (BOE nº 260 de 30 de octubre de 2007).
- Orden de 11 de diciembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento y se efectúa su convocatoria para el período 2008-2013.

**Anexo 2. Procedimiento para la Selección y el Nombramiento de las Comisiones de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grados y Máster)**

**Anexo 3. Comisiones de Verificación de Títulos de Grado y Máster**



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



UNIVERSIDAD DE CORDOBA



Universidad de Granada



Universidad de Huelva



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Economía,  
Innovación y Ciencia



JUNTA DE ANDALUCÍA

Agencia Andaluza de Evaluación  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Avenida Al Nasir, 3 14006 CÓRDOBA  
[www.agae.es](http://www.agae.es)



UNIVERSIDAD DE JAÉN



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



PABLO DE OLAVIDE



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACION  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACION UNIVERSITARIA  
MEMORIA ANUAL

# 2009